



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Odontología Infantil</b>	
ID Ministerio	4317054
Curso académico de implantación	2019/20
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia">https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil</a>
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Odontología

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

En la web el Título cuenta con una amplia información. El Máster Universitario denominado Odontología Infantil sólo se imparte en la Universidad de Sevilla con 60 créditos de carga lectiva, solo se imparte únicamente en castellano y el número actual de plazas son 20.

La web del título cuenta con información relativa a todo el desarrollo operativo del programa (denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFMs;).

La web del título cuenta con la información clara y accesible a todas las actividades previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

El título cuenta con la web de la Facultad de Odontología <https://odontologia.us.es/>, donde se publica la información más particularizada y propia del Máster y de la Facultad, como centro al que se encuentra adscrito. Y cuenta con la Web Institucional,

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>, más estandarizada, con la información relacionada con el máster desde una perspectiva más global, como integrante junto con el conjunto de títulos que oferta la Universidad de Sevilla.

Por tanto, atendiendo a las orientaciones que, en la Guía de la ACCUA, se recogen para identificar cuál es la información, pública y disponible que debe estar accesible para los Grupos de Interés, la página web del Máster Universitario en Odontología Infantil, dispone de todo lo relevante al respecto.

Del mismo modo, dispone de información relativa a profesorado que participa en el Máster. Concretamente, en el margen izquierdo de la pantalla a la que nos lleva la url

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>, dispone de un apartado "Planificación de la Enseñanza", donde marcando cualquier asignatura de las que se muestran en la oferta del título, entre otros datos, se muestran los profesores implicados en su docencia.

Otro aspecto del que se requería información, en el último seguimiento externo realizado por la ACCUA, y que igualmente se encuentra accesible y público, es en lo relativo a los criterios y procedimiento concreto para la posible extinción del título. Concretamente, en la url

[https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US\\_v5\\_CG\\_21\\_12\\_16%20\(Procedimientos%20e%20Indicadores\).pdf](https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf), en su página 11 del documento, se encuentra detallado todo lo relacionado al respecto.

Por último, en lo referente a la publicación del procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores, la Web de la Facultad de Odontología dispone de esa información en la url que a continuación se expone: <https://odontologia.us.es/secretaria/como-acceder-los-estudios>.

En definitiva, como bien se puede observar a través del análisis expuesto y de las evidencias que se adjuntan, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa formativo y su desarrollo.

#### **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

El título dispone de la Web Institucional a través de la que se recogen los resultados de satisfacción de los

## Grupos de Interés

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>, más concretamente, en el margen izquierdo, entre las opciones, nos encontramos con la de "Datos del Título", pinchando en esta opción, se desplegará información dentro de la que se encuentran los Resultados del título en los últimos seis años. Entre los valores que se muestran, están: graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito; datos relacionados con ingreso, acceso, matrícula, reconocimiento de créditos, satisfacción, inserción laboral, movilidad, prácticas externas, etc.

Aprovechando la alusión, en esta valoración, adelantamos una primera valoración respecto a la satisfacción de los colectivos prioritarios y de implicación directa en el título como son estudiantes, PDI y PTGAS. Se puede observar que, el nivel de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS en el Título en el curso académico 2021/2022 fue de Notable aunque el número de respuestas fue superior a la mitad. En el curso académico 2022/2023, el profesorado (PDI) y el alumnado tienen un nivel de satisfacción superior al Notable siendo similar en ambos. En el mismo sentido, en el curso académico 2023/2024, el nivel de satisfacción del alumnado continúa siendo Notable siendo superior el nivel de satisfacción del PTGAS y PDI.

### **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La Universidad de Sevilla, publica el SGCT en el que se enmarca el Máster Universitario en Odontología Infantil, como bien se expone en la url indicada

[https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US\\_v5\\_CG\\_21\\_12\\_16%20\(Procedimientos%20e%20Indicadores\).pdf](https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf).

Del mismo modo, como consecuencia del despliegue de éste, anualmente, se obtienen resultados a partir de sus indicadores, que son analizados para tomar decisiones al respecto, como bien se recoge en cada Informe de Seguimiento (interno o externo) o de Renovación de la Acreditación según proceda, como puede comprobarse en la referencia electrónica siguiente:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>, concretamente, en "Datos del Título", en el apartado de Sistema de garantía de calidad, donde se publica los informes de la evaluación anual (Seguimiento y Renovación Acreditación) y el Plan de Mejora resultante del último año analizado. En este mismo apartado, se encuentra la información relativa a la Memoria de Verificación.

La Facultad de Odontología cuenta también con un sistema de garantía de calidad propio, habiendo conseguido la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma UNE-EN ISO 9001 por AENOR, que también está reflejado en la web

(<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>), reflejando los informes de las auditorías y los certificados obtenidos.

### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. En cuanto al estudiantado el grado de satisfacción disponible es más bien alta, siendo aun mayor la satisfacción recogida en el profesorado.

Con más detalle podemos decir que, como bien se puede observar, de los tres colectivos, tanto en el PDI como en el PTGAS, ha habido crecimiento en cuanto a la valoración manifiesta en la satisfacción con la Información Pública y Disponible, en este último curso 23-24. En cambio, en el caso de los estudiantes, la valoración sufre un ligero descenso, poniendo el punto de atención en la medición de cara a las próximas mediciones (Ver evidencia 2.1). No obstante, además de la encuesta, seguimos permanentemente en contacto directo con los estudiantes para recoger inquietudes al respecto a través del contacto directo.

## EVIDENCIAS

### 1.- Página web del título

#### - Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>

#### - Página web del Centro

<https://odontologia.us.es/estudios/master-oficial-en-odontologia-infantil/informacion-general-mof-infantil>

### 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

#### - Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAyMjExMTMucGRm>

#### - Ver análisis recogido en el apartado 1.4

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Junta de Centro (JC), es el órgano colegiado de gobierno del Centro, es el máximo responsable en materia de calidad de las titulaciones adscritas al mismo desde su creación hasta la extinción de las mismas. Es competencia de la Junta de Centro la elaboración de los proyectos de planes de estudio de las titulaciones adscritas al Centro (memorias de verificación), así como las propuestas de modificación de los mismos, como consecuencia del seguimiento realizado, en función de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en cada titulación. Es competencia de la Junta de Centro la aprobación y el control de la ejecución del plan de mejora de las titulaciones del Centro. En la forma que establezca el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro, se constituirá en cada Centro la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que deberá constar, en todo caso, con representantes del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, y de agentes externos relacionados con las competencias de los titulados.

No obstante, se dispone de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que se encarga de la implantación y el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad en el Facultad y, por consiguiente, en todas las titulaciones que están adscritas a ésta, atendiendo a lo establecido en los diferentes procedimientos del SGCT para el análisis y elaboración de la documentación requerida.

La CGC de la Facultad, podrá actuar en pleno o en comisiones, según su reglamento de funcionamiento, y desarrollará sus actuaciones encaminadas a propiciar la mejora continua de la propia Facultad y, por consiguiente, de las titulaciones de la misma, la implementación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Odontología, así como a fomentar la implicación de todas las partes interesadas. Actuará en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última. Así mismo, para el caso de los títulos oficiales de Máster, también actuará en coordinación con sus correspondientes Comisiones Académicas.

Otro órgano importante e implicado es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US). Está constituida y regulada por resolución rectoral, dicha Comisión se encargará de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos al contexto universitario de cada Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. Deberá además coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos de la Universidad de Sevilla, impulsar y supervisar el Sistema de Gestión de Calidad establecido y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Esta estructura para reflejar cómo se organiza la responsabilidad en el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos, sostiene la gestión que se evidencia documentalmente en la actas de reuniones de las comisiones que se adjuntan.

Atendiendo al último informe recibido de la ACCUA en relación a los aspectos que incumben a este criterios, habría que decir que:

La CGC de la Facultad de Odontología, se reúne, delibera y toma decisiones en cuanto a todos los aspectos que se gestionan en el marco del SGC del Máster en Odontología Infantil, como bien se evidencia con los resultados publicados anualmente en cuanto a actas, informes e indicadores, además de las actuaciones puestas en marchas para atender las debilidades detectadas como consecuencia de esas revisiones anuales.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm</a>
4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. <a href="https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/politica-de-calidad">https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/politica-de-calidad</a>
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC <a href="https://odontologia.us.es/la-facultad/junta-de-facultad/comisiones">https://odontologia.us.es/la-facultad/junta-de-facultad/comisiones</a>
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. <a href="https://odontologia.us.es/la-facultad/junta-de-facultad/comisiones">https://odontologia.us.es/la-facultad/junta-de-facultad/comisiones</a>
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI0MTEyMTA5NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI0MTEyMTA5NTYucGRm</a>
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDI0MTAxNzA3NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDI0MTAxNzA3NDUucGRm</a>

**2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El SGC del Máster en Odontología Infantil como el resto de los SGC de los títulos oficiales de la US, obedece a una documentación Marco que está en consonancia y es coherente con los establecido en el R.D. 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En su estructura y funcionamiento, se recogen los mecanismos de revisión y análisis de la información recogida, se cuenta con los criterios para interrumpir la impartición del título y los mecanismos para salvaguardar los derechos del alumnado.

Del mismo modos, se encuentra definido el mecanismo para responder con planes de contingencias o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, aunque no desplegados desde la última vez que fuera necesario con motivo de la pandemia COVID-19 (Ver evidencia 12).

Como consecuencia del despliegue del SGC del Máster en Odontología Infantil, una vez obtenidos los datos del curso objeto de estudio, comparamos con los anteriores y, se realiza un análisis de los resultados de todos los indicadores. Ello proporcionará un diagnóstico detallado de los diferentes aspectos a considerar en el Título (relacionados con ingreso, acceso, matrícula, reconocimiento de créditos, rendimiento académico, satisfacción, inserción laboral, movilidad, prácticas externas, etc), para potenciar fortalezas y atender debilidades detectadas y, como consecuencia, planificar las posibles mejoras.

Todo lo anteriormente comentado queda evidenciado a través de la documentación que se adjunta y referenciadas.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm</a>
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa  <a href="https://www.dropbox.com/scl/fi/vwph5c6vbt1mtag9r2wu7/Pg-08-Gesti-n-de-No-Conformidades-Acci-n-Corre-tiva-y-Preventiva.-Ed.-3.doc?rlkey=ck809n4ub7dxaura44oaa7nfb&amp;dl=0">https://www.dropbox.com/scl/fi/vwph5c6vbt1mtag9r2wu7/Pg-08-Gesti-n-de-No-Conformidades-Acci-n-Corre-tiva-y-Preventiva.-Ed.-3.doc?rlkey=ck809n4ub7dxaura44oaa7nfb&amp;dl=0</a> - Mecanismo para analizar los resultados del programa  <a href="https://www.dropbox.com/scl/fi/c13rz17zbnra2i52hdd2c/Pg-07-Satisfacci-n-de-Clientes-y-Partes-Interesadas">https://www.dropbox.com/scl/fi/c13rz17zbnra2i52hdd2c/Pg-07-Satisfacci-n-de-Clientes-y-Partes-Interesadas</a>

-Ed.6.doc?rkey=5qbke0zutbj4ief7f02iqu4e&dl=0

11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm</a>
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - CENTROS_Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDI0MTEyNzE1MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDI0MTEyNzE1MTIucGRm</a>
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

El SGC del Máster Universitario en Odontología Infantil, como ya hemos dicho anteriormente, parte de la propuesta marco que hace la Universidad de Sevilla a partir de una modelo de SGC de Títulos Oficiales, el cual, a su vez, se define coherente y en consonancia con lo establecido según R.D. 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Y, además, alineado con el Protocolo de REACU para el Seguimiento y la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster Universitario (Aprobado el 2 de marzo de 2022) .

En el despliegue del SGC del Máster, los procedimientos que se llevan a cabo, permiten recabar información de los diferentes colectivos implicados(alumnado, profesorado , PDI, PTGAS, Egresados, Empleadores, Colegio Profesional).

Se realiza anualmente mediante diferentes fuentes, la participación en los órganos mencionados anteriormente en el apartado 2.1 de los diferentes agentes implicados, a través de encuestas presenciales, telemáticas, bases institucionales con datos para el cálculo de los diferentes indicadores, etc.

La CGC de la Facultad de Odontología, analiza los datos, en su análisis incluye la comparación de los indicadores que pone de manifiesto la evolución de los mismos en los últimos años, para finalmente tomar decisiones a partir de estas valoraciones que darán lugar a las actuaciones que integren el Plan de Mejora, bien como consecuencia de las decisiones tomadas en el análisis anual o bien como continuación de aquellas actuaciones que aún sigan desarrollándose cuyo origen estuviera en seguimientos anteriores y que aún no estén finalizadas.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm>

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

En el análisis contenido en el apartado anterior, nos anticipábamos comentando que, finalmente tomamos decisiones a partir de las valoraciones realizadas en los indicadores y a partir de las revisiones realizadas en los procesos desplegados con los procedimientos del SGC del Máster, para dar lugar a las actuaciones que integren el Plan de Mejora, bien como consecuencia de las decisiones tomadas en el análisis anual o bien como continuación de aquellas actuaciones que aún sigan desarrollándose, cuyo origen estuviera en seguimientos anteriores y que aún no estén finalizadas.

A la vista de su cierre para la implantación de las actuaciones definidas y planificadas, la CGC de la Facultad de Odontología, propone el Plan de Mejora definitivo para el Máster que debe ser aprobado en la Junta de Centro.

De los aspectos que se recogían en el último informe recibido por la ACCUA, como consecuencia del seguimiento del curso objeto de estudios 21-22, convocatoria 22-23, todos han sido atendidos y resueltos, como a continuación se describe:

-Los planes de mejora se revisan, actualizan y publican como queda evidenciado a lo largo del Autoinforme (Ver evidencia 22)

-La recogida de indicadores ha sido mejorada, pues contamos con una unidad institucional que se encarga del mantenimiento de la información cuantitativa, la Unidad de Análisis y Prospectiva de la Universidad de Sevilla, que se encarga de ofrecer la información de los indicadores anualmente, que posteriormente en la Oficina de Gestión de la Calidad publican de manera ordenada y acorde al modo establecido en nuestro SGC del Máster para que, posteriormente, desde la CGCT/C se lleve a cabo la interpretación, análisis y valoración de los mismos, resultando de ese trabajo las actuaciones que acabarán recogidas en el Plan de Mejora (PM) y planificadas para su despliegue durante el siguiente ciclo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M185\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M185_planmejora.pdf)

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAxNzA3NDUucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7902>

- Curso 21-22  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7327>
- Curso 20-21  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7099>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación  
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1245>
- Seguimiento 19-20  
[https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API\\_TITULOS/SEG/informe/publico/1245/10/1/1](https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1245/10/1/1)
- Seguimiento 20-21  
[https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API\\_TITULOS/SEG/informe/publico/1245/11/2/1](https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1245/11/2/1)
- Seguimiento 22-23  
[https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API\\_TITULOS/SEG/informe/publico/1245/13/2/1](https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1245/13/2/1)

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El Máster Universitario en Odontología Infantil fue implantado en el curso 2019-20. Desde su implantación, como Título Oficial Universitario, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad propio, cuyo despliegue contempla una revisión anual en todos sus aspectos, siendo el diseño revisado igualmente. Aunque se revisa anualmente, no se ha visto necesaria la incorporación de modificación alguna en su diseño. No se han realizado modificaciones en su Memoria Verificada.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
- [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M185\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M185_memverif.pdf)

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- CENTRO

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
- <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

##### **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La enseñanza es siempre presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

##### **3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El Título se ajusta a la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones. En ningún curso académico el alumno solicitó reconocimiento de créditos o convalidación.

Efectivamente, como puede comprobarse en la Normativa de Gestión del TFM, los procesos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

Se adjunta la Normativa de permanencia para evidenciar como se gestionan estos aspectos (Evidencia 42) [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas\\_Permanencia.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf)

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAxNzA5MzMucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- No aplica

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa TFM

<https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/secretaria/7.2%20NOTMATIVA%20TFM%20F%C2%AA%20ODONTOLOGIA.pdf>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAxNzA5MzMucGRm>

### 4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión y el perfil de estudiante de ingreso es el mismo que el establecido en la Memoria de Verificación inicial. Desde el curso 2021-2022 se incremento el número de plazas a 20.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTAyMzExNDQuGGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su

carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45\_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAyMzA4NTQucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47\_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAyMzEyMzcucGRm>

#### **5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

El/la coordinador/a docente del Máster Universitario en Odontología Infantil supervisa el contenido y desarrollo práctico y teórico de cada asignatura que componen el Título. Además, existe una estructura bastante consolidada que se describe en la url indicada, publicada en web donde se dan mayores detalles respecto a la coordinación docente horizontal y vertical

<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionDocente.pdf>

Atendiendo a las observaciones que recibíamos en el Informe final de seguimiento de la ACCUA, concretamente, en este criterio se consideraba como aspecto para la mejora "mejorar la información relativa a los procesos de coordinación docente", en respuesta a esta cuestión ofrecemos la información contenida en la url indicada anteriormente. Además de la información que se aporta en las Evidencias 48 y 49.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionDocente.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwMjEyMjMucGRm>

- Actuaciones Coordinación prácticas 24-25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTIwMjEyMjMucGRm>

#### **6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.  
- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.  
- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.  
- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.  
- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.  
- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.  
- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.  
- No aplica

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

Del total de profesores disponibles según la estructura docente del área, 18 disponen de un perfil adecuado para impartir docencia en el Máster (casi un 95% de ellos doctores), 5 son Funcionarios, 3 Titulares de Universidad y uno con acreditación a titular pendiente de ejercicio, 1 Catedrático de Universidad con un total de 8 sexenios de investigación y más de una treintena de quinquenios docentes reconocidos. Tenemos 9 profesores asociados con gran experiencia clínica en Odontología Infantil, 1 de ellos tienen la acreditación a Prof. Ayudante Doctor. Todos pertenecen al Dpto. de Estomatología, cuya memoria de investigación puede consultarse en:

<http://investigacion.us.es/investigacion/resultados/memorias>.

El Departamento de Estomatología de acuerdo al Plan de Asignación de Profesorado (PAP) que se establece anualmente, determinará los Profesores que impartirán docencia en el Máster cada curso académico realizando en su caso las previsiones y demandas de Profesorado que crea necesario en función del citado PAP.

Los profesores tutores de prácticas externas será profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajen en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores serán seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAyMzEzMjMucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTAyNDA5NTkucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAyNTA4MjUucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El personal académico se ha implicado en el título suficiente y su grado de dedicación es adecuado.

Como puede observarse en la Evidencia citada, nº57, la carga en créditos es equitativa y se distribuye de

manera adecuada entre los integrantes del equipo docente del Máster. Se puede comprobar que no existe atomización en la carga docente en ningún caso.

Los años de implantación del Programa Formativo, y el adecuado desarrollo según su planificación, evidencian la coherencia en el número de horas de cada asignatura para adquirir las competencias descritas en cada una de ellas.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

### **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La evaluación de la actividad docente del profesorado se lleva a cabo mediante el procedimiento establecido por la US (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>), siendo la encuesta el elemento de evaluación utilizado para obtener los correspondientes indicadores. Para ello, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos (<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/assets/instruccion.pdf>), cada docente puede gestionar de forma autónoma la totalidad del proceso de recogida de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as o bien el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente de su profesorado a través de encuestas online. Aspectos a tener en cuenta son: como norma general, las encuestas sólo se podrán realizar una vez impartido, al menos, el 80% de las horas de clase asignadas al profesor o profesora en el grupo correspondiente; si se opta por el procedimiento online, el alumnado sólo podrá manifestar sus opiniones sobre el profesorado incluido en la actividad principal de las mismas, y no del profesorado que imparte docencia exclusivamente en grupos prácticos; si se opta por ambos sistemas, presencial y online, sólo tendrán validez los obtenidos a través del sistema autogestionado. La planificación de todo el proceso se realiza sobre la base de los datos existentes en la aplicación UNIVERSITAS XXI, teniendo en cuenta los datos incluidos en el sistema sobre las diversas actividades docentes (clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. con su asignación horaria y de profesorado correspondiente). Del análisis de los resultados del proceso de evaluación del profesorado, la US adopta las medidas oportunas en cuanto a:

- Diseño de los planes de formación del profesorado y los planes específicos de formación de Centros y Departamentos, y podrán incluir cursos de formación, jornadas, talleres o cualquier otra acción que el responsable considere conveniente.

- Establecimiento de líneas de acción prioritarias correspondientes al Plan Propio de Docencia de la US y la dotación económica que se asigne a cada una de ellas. Las decisiones que se tomen cada año referidas a dichos puntos constituirán el Plan de Mejora de la Actividad Docente de la US, plasmado en un documento que elaborará el Vicerrectorado de Docencia.

Para la puesta en práctica de las acciones de mejora recogidas y su seguimiento, el Vicerrectorado de

Ordenación Académica solicitará a los diferentes Centros y Departamentos de la US información sobre las actuaciones y acciones de mejora, previstas primero y realizadas después, en sus respectivos ámbitos. Con respecto a la participación en cursos de formación del profesorado y en proyectos de innovación docente, la participación del profesorado del Máster Universitario en Odontología Infantil es aproximado al 35%, del profesorado total, pone de manifiesto el elevado interés del PDI en este tipo de actividades.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyMzEwMDIucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTAyMzE0MDIucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAyNDA4NTgucGRm>

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa específica sobre TFE queda recogida en la web del Título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>), en el apartado Trabajos de Fin de Master (Planificación de la enseñanza), en la web del Centro

(<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-grado-master>) y en la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Odontología de la US

(<https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/secretaria/6.2%20NORMATIVA%20TFG%20F%C2%AA%20ODONTOLOGIA.pdf>). Se recogen, entre otros, el proceso de oferta, selección y asignación de los TFM.

El profesorado que tutoriza los TFM del MU. en Odontología Infantil es PDI que imparte docencia en el Título.

Se analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFM y se constata el nivel de excelencia. Se establecen y se hacen públicos y se detalla cada uno de los criterios de asignaciones de los TFM, incluyendo en su caso, la posibilidad de movilidad (Normativa TFG, ver Art. 2.2 y 4.2).

Entre otros detalles, se explicita que el Módulo TFM se compone de Metodología Investigadora (3 créditos) y para la elaboración del Trabajo Fin de Master (9 créditos). En cada inicio de curso el alumnado dispone de información del profesorado que puede dirigir el TFM y el alumno por orden de expediente académico elegirá tanto tema como tutor.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-grado-master>

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

<https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/secretaria/6.2%20NORMATIVA%20TFG%20F%C2%AA%20ODONTOLOGIA.pdf>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66\_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIOMTAyNDExMTQucGRm>

## **5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Los profesores tutores de prácticas externas son profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajan en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores son seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

Realizan, entre otros, el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por los alumnos correspondientes durante su periodo de prácticas, así como la evaluación. La normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la US indica que la Tutela de Prácticas Externas en titulaciones de Grado o Máster tendrá una dedicación anual de 1 hora por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia, con un máximo de 20.

Tras las revisiones llevadas a cabo anualmente, se constata que este aspecto se desarrolla con un nivel de excelencia bien constatado según los resultados de las encuestas.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIOMTAxNzEyMzUucGRm>

- Convenio regulatorio de prácticas 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIOMTIwMjE0MTkucGRm>

- Convenio regulatorio de prácticas 24-25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIOMTIwMjE0MTkucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil/51850005>

- Ver evidencias 67.2 y 67.3

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil/51850005>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

**6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

Toda la enseñanza es presencial

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

**7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la US, y a partir de las encuestas que realiza el alumnado para la evaluación de la actividad docente del profesorado (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>) se obtienen los correspondientes indicadores; el MU en Odontología Infantil dispone de indicadores válidos de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. La CGCT MU en Odontología Infantil, a partir del análisis de los indicadores, toma las decisiones oportunas que se plasman en los Planes de Mejora. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede considerar como muy favorable (>4,73 sobre 5 para el 21-22 y 9,65 sobre 10 para el 22-23) la satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 7**

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAyNDA5MzQucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 4.7

**8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la US, y a partir de las encuestas que realiza el profesorado para la evaluación de la satisfacción global con el Título, se obtienen los correspondientes indicadores.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa

formativo. La CGCT Máster Universitario en Odontología Infantil, a partir del análisis de los indicadores, toma las decisiones oportunas que se plasman en los Planes de Mejora. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción del profesorado, la satisfacción del mismo con el desarrollo del programa formativo tiene un valor medio superior a 4.41/5, lo que pone de manifiesto que la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo del Título se mantiene en un valor muy elevado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un crecimiento importante en la tendencia analizada, llegando al 4,5 sobre 5 en el último año de medición. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTAyNDExMjcucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 4.8

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Tal como se puede observar en las evidencias adjuntadas, las infraestructuras son adecuadas para la impartición del título. Durante estos años se han mantenido y modernizado las mismas. Como resultado de ello, la satisfacción de alumnos y profesores es muy adecuada alrededor del 4,07 y del 4,50 respectivamente. Se puede observar cómo la tendencia en los tres últimos años es mantenida o ascendente, pero superando el valor del 4 sobre el 5 para ambos colectivos en este último años analizados en lo que a infraestructura y equipamiento se refiere.

En la web institucional del Máster Universitario en Odontología Infantil (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>), en el apartado Recursos Materiales disponibles asignados

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rrmm\\_M185.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rrmm_M185.pdf) , se recoge la Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas correspondientes para la impartición de las enseñanzas (aulas, laboratorios, gabinetes, biblioteca...). Puede comprobarse que la dotación de aulas, laboratorios de prácticas, y otras infraestructuras permite de manera correcta la impartición de la enseñanza.

La plataforma de enseñanza virtual de la US (<http://ev.us.es/>), es la plataforma de apoyo a la docencia utilizada por profesores y alumnos. Se dispone de un sistema que recoge el nº de horas de acceso a la plataforma tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Mediante Acuerdo 6.4/CG 27-10-21 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó el IV Plan Propio de Docencia. Se centra fundamentalmente en el apoyo a las actividades docentes planificadas, en base a los planes anuales de mejora y a las características organizativas de determinadas materias de los planes de estudio, mediante la dotación de los recursos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas. En función de los objetivos formativos que se pretenden alcanzar y de su repercusión en la calidad de la docencia, se pretende atender a los gastos derivados de la adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, la reestructuración y mejora de los espacios docentes mediante dotación de equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios y la dotación de recursos materiales y organizativos para las propuestas de desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en recursos informáticos, audiovisuales y nuevas tecnologías.

Asimismo, se recibe anualmente una cantidad para situaciones coyunturales de prácticas, software y mejora del equipamiento docente.

También se reciben ayudas para actividades de divulgación, coordinación e innovación docente, ayudas para colaboradores docentes externos, ayudas al diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías, para la mejora de las prácticas externas, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyNDA5MzMucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDI0MTAyNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDI0MTAyNDA5MzMucGRm</a>
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDI0MTAyMzA4MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDI0MTAyMzA4MDcucGRm</a>
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDI0MTIwMjEyMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDI0MTIwMjEyMzYucGRm</a>
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis recogido en el apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDI0MTAyNTA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDI0MTAyNTA4MzQucGRm</a>
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis recogido en el apartado 5.1

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

En el Máster Universitario en Odontología Infantil, no hay movilidad, aspecto que no se considera debilidad, pues el perfil de estudiante que realiza la formación no viene con esa inquietud. Además, dado el carácter práctico de la formación y dada la duración del estudio (1 curso académico), no hay materialmente mucho tiempo para realizar actividades formativas complementarias de este carácter.

Por todo lo anteriormente expuesto, se percibe evidente la complejidad para llevar a cabo el seguimiento y desarrollo del proceso formativo con el complemento de la Movilidad, no siendo además, una inquietud manifiesta por los destinatarios de la formación.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

87.- Listado de destinos de movilidad. - No aplica
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - No aplica
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI0MTAyMTEzMzZucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI0MTAyMTEzMzZucGRm</a>
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDI0MTAyMTEzMzZucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDI0MTAyMTEzMzZucGRm</a>
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDI0MTAyMTEzMzZucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDI0MTAyMTEzMzZucGRm</a>
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. <a href="https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros">https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros</a>
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDI0MTIwMjE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDI0MTIwMjE0MDIucGRm</a>
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - No aplica

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

:

El Máster Universitario en Odontología Infantil, oferta en su Plan de Estudios, la asignatura de Prácticas Externas, definida como prácticas externas es el Prácticum obligatorio, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuada para alcanzar las competencias previstas.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, como en cualquier otra asignatura del mismo (<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=10&titulacion=M185&asignatura=51850005>).

El número de tutores y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas, dado que hablamos de un total de 26 estudiantes matriculados.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, dado que se desarrolla la encuestación de la satisfacción del estudiante en cada asignatura del título. De la misma forma que venimos haciendo con otros procesos de encuestación, seguimos trabajando para mejorar el número de respuestas obtenido para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas, a través de las encuestas de satisfacción.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El nivel de satisfacción con los tutores internos de prácticas externas es muy alto, concretamente es de 4.5 sobre 4, para este curso 23-24, con valores en años anteriores por debajo del alcanzado en este curso, como bien se puede comprobar en la evidencia que se aporta (Evid. nº 109).

En el caso de los estudiantes, el nivel de satisfacción con las prácticas, se manifiesta alto, pues contamos con un valor de 4.67 sobre 5, en una tasa de respuesta del 78,95%, por lo que se puede considerar valor considerablemente válido y representativo. (Ver Evidencia 107).

Desde el curso académico 22-23 se han establecido convenios de colaboración con el Hospital Virgen Macarena y, tanto el alumnado como el profesorado, tienen un alto grado de satisfacción con el desarrollo de las prácticas.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 68
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 127
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIOMTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIOMTAyMTEzMzgucGRm</a>
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

<p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDI0MTlwMjE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDI0MTlwMjE0MDIucGRm</a></p> <p>- Criterios de designación de tutores</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDI0MTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDI0MTAyMTEzMzgucGRm</a></p>
<p>102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.</p> <p>- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDI0MTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDI0MTAyMTEzMzgucGRm</a></p>
<p>103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.</p> <p>- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDI0MTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDI0MTAyMTEzMzgucGRm</a></p>
<p>104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).</p> <p>- Guía Docente de la Asignatura Prácticas Externas</p> <p><a href="https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&amp;codcentro=10&amp;titulacion=M185&amp;asignatura=51850005">https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&amp;codcentro=10&amp;titulacion=M185&amp;asignatura=51850005</a></p> <p>- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDI0MTAyNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDI0MTAyNDA5MzMucGRm</a></p>
<p>105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).</p> <p>- Información sobre prácticas académicas externas</p> <p><a href="https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&amp;codcentro=10&amp;titulacion=M185&amp;asignatura=51850005">https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&amp;codcentro=10&amp;titulacion=M185&amp;asignatura=51850005</a></p>
<p>106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).</p> <p>- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDI0MTlwMjE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDI0MTlwMjE0MDIucGRm</a></p>
<p>107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI0MTlwMjE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI0MTlwMjE0MDIucGRm</a></p>
<p>108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Ver análisis contenido en el apartado 5.3</p>
<p>109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.</p> <p>- Indicadores de satisfacción de los tutores internos de prácticas.</p> <p><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDI0MTEwNDA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDI0MTEwNDA5NTQucGRm</a></p>
<p>110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Ver análisis contenido en el apartado 5.3</p>

**4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El PTGAS (personal técnico de gestión, administración y servicios) asignado al centro y a la formación impartida en el presente título es muy adecuado en número y capacitación. De igual manera, la satisfacción del mismo con respecto a su desarrollo formativo es alto, superando el 4 sobre 5, en la medición de este curso académico 23-24 y, manifestando una tendencia ascendente en el ciclo compuesto por los tres últimos años.

El personal técnico de gestión, administración y servicios y personal de apoyo de la Facultad de Odontología es suficiente para el correcto desarrollo de la titulación. Es un personal cualificado que trabaja en Administración, Secretaría, Conserjería, Área de Informática, Área Clínica y Laboratorios. En las evidencias 111, 112 y 113 se detalla la relación del Personal de Apoyo disponible para realizar las gestiones necesarias en el desarrollo del Programa formativo (actuaciones generales de administración y gestión, prácticas externas, etc.).

A través de los mecanismos diseñados y desplegados, desde la certificación ISO, por medio del SGC del Máster Universitario en Odontología Infantil y con los avances iniciados en cuanto al SGC de la Facultad, garantizamos la participación en las Mejoras que se van desplegando.

La Facultad de Odontología posee carta y cartera de servicios disponibles en la Web del Centro (<https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/facultad/7.3%20CALIDAD%20CARTERA%20DE%20SERVICIOS.pdf> ).

La formación del personal disponible es adecuada para las funciones realizadas. El personal disponible para la gestión del Máster es adecuado. Este título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. Y cuando hablamos de válidos, hablamos de una representación importante, pues el porcentaje de participación en los procesos de encuestación es más que aceptable.

El PTGAS muestra un nivel de satisfacción elevado con el título. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. La satisfacción del personal de apoyo asignado al título está exactamente de 4,23 sobre 5 en el curso 23-24, procedimiento de un valor inferior en el 22-23 como fue el 4,00, y viniendo de una medición en el 21-22 de 3.87, vemos la tendencia del indicador a lo largo de los años.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAzMDA3NDUucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAzMDA3NDUucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAzMDA3NDUucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAyODA4NTQucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 5.4

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No aplica

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Existe correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del presente Título y el perfil de egreso.

Los resultados son adecuados con el nivel MECES, ya que los alumnos pueden directamente entrar o aplicar a un Programa de doctorado.

Se aportan como evidencias los proyectos docentes de las asignaturas, así como los programas del TFM y Prácticas externas (ver evidencia 125).

Se adjunta Informe sobre las prácticas externas.

Un requisito obligatorio de admisión es ser Graduado o Licenciado en Odontología o médico especialista en Estomatología. El Grado en Odontología es una titulación que se corresponde con el nivel MECES 2, es decir, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos, como se especifican en la Memoria de Verificación

Los datos de inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, muestran la adecuación de la formación al perfil de egreso, su alta inserción laboral y su alto grado de satisfacción con la formación recibida.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- GUÍAS DOCENTES

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- ACTAS TFM CONVOCATORIA JUNIO

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTEwNjEzMzgucGRm>

- ACTAS TFM CONVOCATORIA JULIO

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTEwNjEzMzgucGRm>

- TFM ANDREA AYALA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTEwNjEzMzgucGRm>

- TFM JAVIER FERNANDEZ LEON

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTEwNjEzMzgucGRm>

- ACTAS PRACTICAS EXTERNAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTEwNjEzNDEucGRm>

- NOTAS FINALES ENERO 2024 ODONTOLOGIA EN EL NIÑO Y ADOLESCENTE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTEwNjEzNDEucGRm>

- ACTAS 1º CONVOCATORIA ODONTOLOGIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTEwNjEzNDEucGRm>
- ACTAS 2º CONVOCATORIA ODONTOLOGIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTEwNjEzNDEucGRm>
- ACTAS 3º CONVOCATORIA ODONTOLOGIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTEwNjEzNDEucGRm>
- EXAMEN ODONTOLOGIA INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTEwNjEzNDMucGRm>
- EXAMEN ODONTOLOGIA INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTEwNjEzNDMucGRm>
- EXAMEN ODONTOLOGIA INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTEwNjEzNDMucGRm>
- ACTA 1º CONVOCATORIA ORTODONCIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTEwNjEzNDUucGRm>
- ACTA 2º CONVOCATORIA ORTODONCIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTEwNjEzNDUucGRm>
- ACTA 3º CONVOCATORIA ORTODONCIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTEwNjEzNDUucGRm>
- ACTA 1º CONVOCATORIA METODOLOGIA INVESTIGADORA  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTEwNjEzNTUucGRm>
- ACTA 2º CONVOCATORIA METODOLOGIA INVESTIGADORA  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTEwNjEzNTUucGRm>
- ACTA 1ª SALUD PUBLICA ORAL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTEwNjEzNTcucGRm>
- ACTA 1º ABORDAJE EN EL PACIENTE INFANTIL INTEGRAL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTEwNjEzNTcucGRm>
- METODOLOGÍA\_PROFESORADO Y MEDIA PRACTICAS  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTExNjE2NDUucGRm>
- METODOLOGIA NOTA FINAL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTExNjE2NDUucGRm>
- EXAMEN SALUD PUBLICA ORAL NOTABLE  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTExNjE2NDUucGRm>
- EXAMEN SALUD PUBLICA ORAL APROBADO  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTExNjE2NDUucGRm>
- PONDERACION Y MEDIAS DOS ALUMNOS EJEMPLO DE ABORDAJE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTExNjE2NDUuemlw>
- VALORACION PROYECTOS ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTExNzA3MDEucGRm>
- VALORACION PROYECTOS ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTExNzA3MDEucGRm>
- VALORACION PROBLEMAS ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTExNzA3MDIucGRm>
- VALORACION PROBLEMAS ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTExNzA3MDIucGRm>
- VALORACION PRACTICAS CLINICAS ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTExNzA3MDMucGRm>
- VALORACION PRACTICAS CLINICAS ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE INFANTIL  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTExNzA3MDMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Justificación\_Informe  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTIwMzA5MTEucGRm>

## **2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos (Evidencia 29).

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general (<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-master>).

Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM (<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-master>).

Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM (<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-master>).

Como se ha evidenciado en apartados anteriores del autoinforme (Criterio 3 evidencias 24-29, Criterio 4, evidencias 65-70), los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del Máster Universitario en Odontología Infantil, para la consecución de sus objetivos. Como se pone de manifiesto en las guías docentes de las asignaturas del Máster en Odontología Infantil, tanto el contenido como las actividades realizadas (teóricas, prácticas, etc...) permiten que el alumno consiga las competencias y destrezas previstas en la memoria de verificación del Título.

En relación a las guías docentes, la planificación académica de cada asignatura se desarrolla en los programas y proyectos docentes. Según se indica en el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US ([https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD\\_consolidado.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf)), el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación, mientras que los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición, si lo hubiera, por parte del profesorado asignado. En los proyectos docentes se describen los datos básicos de la asignatura, coordinador y profesorado de la misma, objetivos y competencias, contenidos o bloques temáticos y relación detallada y ordenación temporal de dichos contenidos, actividades formativas, idioma de impartición, sistemas y criterios de evaluación y calificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, horarios del grupo y calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- 128\_Programas y proyectos docentes de las asignaturas del MOF unificados en un único pdf  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTExMDA5NDAucGRm>
- 128\_Progama Od Niño y Adloescente  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTExMDA5MzkucGRm>
- 128\_Programa Metodologia  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTExMDA5MzkucGRm>
- 128\_Programa Orto Niño y Adolescente  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTExMDA5MzkucGRm>
- 128\_Programa Pr Externas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTExMDA5NDQucGRm>
- 128\_Porgrama Abordaje Od Infantil  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTExMDA5NDQucGRm>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 128 Programa SPO <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> <li>- 128 Programa TFM <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> <li>- Proyecto Docente Od Niño y Adolescente <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> <li>- Proyecto Docente Metodología <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> <li>- Proyecto Orto Niño y Adolescente <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> <li>- Proyecto Abordaje OD Infantil <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> <li>- Proyecto SPO <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDI0MTExMDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDI0MTExMDA5NDQucGRm</a></li> </ul>
<p>129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDI0MTAyNTA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDI0MTAyNTA5MzYucGRm</a></li> </ul>
<p>130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDI0MTAyMjA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDI0MTAyMjA5MDIucGRm</a></li> </ul>
<p>131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDI0MTExMDA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDI0MTExMDA5MjMucGRm</a></li> <li>- 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI0MTAyODExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI0MTAyODExMTQucGRm</a></li> <li>- 131.3. Listado de TFM (Actas) defendidos en Julio <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDI0MTExMDA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDI0MTExMDA5MjMucGRm</a></li> </ul>
<p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs. <a href="https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&amp;codcentro=10&amp;titulacion=M185&amp;asignatura=51850007">https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&amp;codcentro=10&amp;titulacion=M185&amp;asignatura=51850007</a></li> </ul>
<p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDI0MTIwMzA5NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDI0MTIwMzA5NDkucGRm</a></li> </ul>
<p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 126</li> <li>- METODOLOGIA (EVIDENCIA 126.20) <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MTExNjE2NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MTExNjE2NDEucGRm</a></li> </ul>
<p>135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 127 <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDI0MTIwMzA5NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDI0MTIwMzA5NDkucGRm</a></li> </ul>

### 3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos

### **formativos del plan de estudios.**

Aunque la tasa de eficiencia real del título se mantiene en unos niveles altos (93,02% en el último curso académico 2023/2024), se aprecia una tasa de abandono del mismo en los dos últimos cursos académicos llegando al 12.50% en el curso 2022/2023.

En el análisis por asignaturas, es en el TFM donde más abandono se produce, llegando a una tasa de superados del 54,5% en el último curso académico 2023/2024. Si bien en esta asignatura de TFM en los primeros años del Master la tasa de superación era del 100%, se aprecia una tendencia descendentes en su superación (86,7%; 68,8% y 54,5% en los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24 respectivamente.) El resto de asignaturas se mantienen en un índice elevado de superación.

Creemos que son cifras adecuadas, aunque se trabaja continuamente para mejorarlas.

(Ver evidencia 46 y evidencia 136)

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A\_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAyODExMTkucGRm>

- 136C\_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTAyODE0MDEucGRm>

- 136D\_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyODE0MDEucGRm>

### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

Como hemos indicado anteriormente hemos analizado los indicadores de satisfacción y hemos detectado que el grado de satisfacción es muy alto y el grado de empleabilidad.

En las encuestas del último curso académico 2023/2024 todas las asignaturas tienen una nota alta (superior al 3.5 sobre 5) en el grado de satisfacción de las mismas en base a las encuestas realizadas destacando las prácticas externas con una satisfacción marcadamente alta (4,67 sobre 5).

En la evolución del resultado de las encuestas del título se observa una evolución al alza desde una puntuación de 2,67 sobre 5 en el curso 2021/2022 al 3.60 sobre 5, en el último curso académico. Siempre con tendencia al alza.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyODEzMDAucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTAyODEyMDgucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 6.4

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

**1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica, desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

El III y IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (<https://ppropiodocencia.us.es/> y <https://planpropiodocencia.us.es/>), han impulsado la implantación, difusión y mejora de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios.

El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados.

Otros servicios de la Universidad para atender a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios son el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/Area-Orientacion-Atencion>), el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://sacu.us.es/>) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (<http://servicio.us.es/spee/node/32>).

La Facultad de Odontología tiene en activo un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) <https://odontologia.us.es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial-poaat/informacion-poaat>.

Se adjuntan las memorias de Plan de Acción Tutorial y de Orientación Profesional del centro (Evidencia 140.1 y 141.1).

El grado de satisfacción con los recursos de orientación académica del alumnado ha sido variable pero con mediciones finales, por encima del 3 en los dos últimos años (3.46 y 3.13 sobre 5).

El grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional igualmente muestran unos valores óptimos con datos que oscilan alrededor del 3 e incluso superándolo.

En digno de reseña que contamos con indicadores suficientemente válidos y representativos por encima del 50% en participación del colectivo encuestado.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAyMjA5NTcucGRm>

- POAT F.ODONTOLOGÍA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTIwMjE4MzcucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAyMjA5NTcucGRm>

- POAT F.ODONTOLOGÍA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTIwMjE4MzcucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional

recibida.

- Satisfacción del estudiantado la orientación académica y profesional recibida.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAyODEyNDkucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
- Ver análisis contenido en el apartado 7.1

## **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

La Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) de la Universidad de Sevilla es responsable de diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la Universidad de Sevilla. Entre otras actuaciones, emite un "Informe sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la US" informe público que muestra los datos referidos a la inserción laboral y a las características del primer empleo de los egresados y egresadas de la Universidad de Sevilla desde el curso 2017-18.

Los datos se obtienen, por una parte, desde el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (ARGOS) dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y, por otra parte, desde los registros propios de la Universidad de Sevilla. Estos datos han sido cruzados, lo que confiere a los mismos la validez necesaria para su explotación.

Para el caso del Título el Master Universitario Oficial en Odontología Infantil, los indicadores de empleabilidad son muy altos, estando en torno al 70-80% en el primer año y al 75% en el segundo año. El tiempo medio de obtención del primer contrato muestra valores de 4 a 6 meses.

La adecuación de la actividad labora a la titulación muestra valores muy altos, de 80-100%

Todo está evidenciado en el documento, tabla de datos que se adjunta como Evidencia 144.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTExMzExMjcucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.  
- Ver análisis contenido en el apartado 7.2

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El presente Máster en Odontología Odontología tiene un perfil claramente profesionalizante, con un componente importante también en investigación.

Las salidas profesionales más demandadas para el Máster Universitario en Odontología Infantil son:

- Ejercicio de la Profesión de dentista en actividad pública y privada especializada en el área infantil
- Carrera docente e investigadora en enseñanzas superiores especializada en el área infantil

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Por tanto, las salidas profesionales para un egresado de los estudios en el Máster Universitario en Odontología Infantil, son amplias y muy variadas: siendo la principal el ejercicio de la Profesión de dentista en actividad privada y/o en la pública, pero también hay dedicación a la Carrera docente e investigadora en enseñanzas superiores o de formación profesional, incluso formando parte en equipos multidisciplinares en diversas áreas sanitarias de la salud pública, sin descartar la dedicación en equipos de Gestión empresarial del ámbito sanitario, pero contando con la alta especialización en el ámbito de la odontología infantil.

Al igual que con el resto de aspecto, podemos ampliar la información acerca de la inserción laboral del egresado en el máster, consultando la url institucional

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil>, concretamente, en el apartado DATOS DEL TÍTULO, en el epígrafe "Salidas Profesionales". Además, existe información al respecto, en la misma url indicada anteriormente, dentro del apartado PRESENTACIÓN Y

GUÍA, en el epígrafe “Salidas profesionales más demandada para el Máster en Odontología Infantil”. Pero en definitiva, el perfil de egresado de nuestra titulación es, casi al 100%, orientado al desarrollo de la odontología clínica dentro del ámbito Infantil. Por tanto, el programa formativo está enfocado a este objetivo, y a juzgar por la satisfacción tanto de egresados (encuestas) como de empleadores (por contactos directos telefónicos y otros medios telemáticos), el objetivo se está cumpliendo.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAyMjA5NTcucGRm>

### 4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De las encuestas realizadas sobre Evaluación de la Inserción Laboral de los Egresados y de la Satisfacción con la Formación Recibida, concretamente, sobre el indicador 6.5 que recoge la Satisfacción de los empleadores con la formación recibida (ver evidencia 147), se observan los valores de los cursos académicos 2020-21 y 2021-22 considerablemente altos, dando un valor de 4.80 sobre 5, siendo éste un valor excelente.

Se ha trabajado mucho en este aspecto, subiendo siempre en los últimos años, hasta alcanzar intervalo manifiesto.

Es una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida de los egresados. El objetivo de los planes de estudio es la formación de un profesional con capacidad suficiente para hacer frente a los retos que la sociedad y el paciente le va a presentar.

No obstante, para retomar la recogida de información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por el egresado, se están estudiando los mecanismos que nos permitan mantener la fuente viva, dada la información tan útil y necesaria que nos aportan las opiniones de este colectivo encuestado.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTExNTEzMdlucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 7.4

### 5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De las encuestas realizadas sobre Evaluación de la Inserción Laboral de los Egresados del Máster y de la Satisfacción con la Formación Recibida, concretamente, sobre el indicador 6.4, que recoge la Satisfacción de los Egresados con la Formación Recibida (ver evidencia 149, se observa un valor de 2.57. Este valor, carece de sentido dada la imposibilidad de comparativa, no disponiendo de referente para evaluar su evolución.

Como mejora claramente manifiesta, se mantendrá la metodología desarrollada institucionalmente para conocer la opinión de los egresados al respecto, y así poder ir controlando la satisfacción que los mismos manifiestan en cuanto a la formación que reciben en el estudio.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIOMTEzNTEzMDIucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 7.5

## **6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. Con un alto nivel de demanda por parte del alumnado, generalmente superior a las plazas ofertadas. Sin embargo suele ocurrir de otros países que necesitan visado para realizar nuestros estudios en España en numerosas ocasiones por problemas burocráticos del país del egresado retrasa o en algún caso impide el comienzo del curso quedando esa plaza sin asignar. Del total de profesores disponibles según la estructura docente del área, 25 disponen de un perfil adecuado para impartir docencia en el Máster (una amplia mayoría de ellos doctores), 6 son Funcionarios, 3 Titulares de Universidad y uno con acreditación a titular pendiente de ejercicio, 1 Catedrático de Universidad con un total de 8 sexenios de investigación y más de una quincena de quinquenios docentes reconocidos. Tenemos 15 profesores asociados con gran experiencia clínica en Odontología Infantil, 1 de ellos tienen la acreditación a Prof. Ayudante Doctor. Todos pertenecen al Dpto. de Estomatología. Los profesores tutores de prácticas externas será profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajen en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores serán seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

En la evidencia 151 se presenta la Política de Calidad de la Facultad con objeto de evidenciar que, es un centro comprometido con la sostenibilidad, se analizan todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. El SGCC y el SGCT dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, que permiten valorar la sostenibilidad del Máster Universitario en Odontología Infantil, los cuales alcanzan valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas, directa o indirectamente, con el programa formativo (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores y egresados).

El análisis de los indicadores de los diferentes procesos del SGC con el que cuenta la Facultad de Odontología (<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>) permite, por sus características, la toma de decisiones de mejora por parte de los responsables de título.

Se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título.

Además, el Máster en Odontología Infantil, cuenta con un alto nivel de demanda por parte del alumnado, generalmente superior a las plazas ofertadas. Además, del total de profesores disponibles según la estructura docente del área, 18 disponen de un perfil adecuado para impartir docencia en el Máster (casi un 95% de ellos doctores), 5 son Funcionarios, 3 Titulares de Universidad y uno con acreditación a titular pendiente de ejercicio y 1 Catedrático de Universidad. Contamos con un total de 8 sexenios de investigación y más de una treintena de quinquenios docentes reconocidos. Tenemos 9 profesores asociados con gran experiencia clínica en Odontología Infantil, 1 de ellos tienen la acreditación a Prof. Ayudante Doctor. Todos pertenecen al Dpto. de Estomatología, cuya memoria de investigación puede consultarse en:

<http://investigacion.us.es/investigacion/resultados/memorias>.

El Departamento de Estomatología de acuerdo al Plan de Asignación de Profesorado (PAP) que se establece anualmente, determinará los Profesores que impartirán docencia en el Máster cada curso académico realizando en su caso las previsiones y demandas de Profesorado que crea necesario en función del citado PAP.

Los profesores tutores de prácticas externas será profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajen en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores serán seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

Pero concluyendo, reiteramos la existencia de un protocolo que garantiza el análisis periódico de la sostenibilidad del título.

La política de calidad de la Facultad de Odontología busca la sostenibilidad de la formación, de tal manera que intenta fomentar una economía circular de los recursos, dentro de la Facultad, buscando que estén

presente siempre valores como el reciclado o el consumo responsable.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- POLITICA DE CALIDAD

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIOMTIwMjE4MzcucGRm>